

## La cuestión del Hospital Congreso obrero

### ASPECTO LEGAL

«No queremos componendas ni transacciones, que aquí serían ilegales, entre la ponencia de la Facultad y la Junta de Patronos, sino que única y exclusivamente se pida lo que por autoridad superior se ordena...» escribieron los alumnos de Medicina con quienes tengo el honor de mantener esta polémica en los términos comedidos y corteses que el lector habrá podido observar.

Y con aquellas entrecortadas palabras puestas al final y como comentario de la Real orden fechada el 5 de Octubre de 1914 y publicada ayer en EL SALMANTINO, dieron a entender los jóvenes escolares que la ley se componerá con sus propios y que había llegado la hora de hacerla cumplir.

Tan elevado concepto me he formado del buen juicio y discurso de mis contrincantes que no creo merecer el calificativo de inmodesto, por suponer que están a estas horas convencidos del verdadero significado de aquella Real orden que fué de invitación y ruego para llegar a deseadas inteligencias,afortunadamente conseguidas.

—Está en pie todavía la cuestión legal, y preciso se hace plantearla y resolverla con el posible acierto. No podría este esperarse de mi incompetencia en materias jurídicas, pero seleccionado por persona conocedora del derecho, intentaré dilucidar este aspecto legal de la cuestión del Hospital.

En primer término importa plantearla con toda exactitud y creo hacerlo así después de repasar lo que hasta ahora se ha escrito y publicado desde que comenzó la actual polémica, concretándola del siguiente modo.

Los estudiantes de Medicina de Salamanca, tienen derecho a que se les de la correspondiente enseñanza práctica en clínicas, convenientemente dotadas; y como las establecidas en el Hospital de la Santísima Trinidad son y serán deficientes mientras la dirección técnica del Establecimiento benéfico no pase a la Facultad, es de justicia que se decrete y resuelva la entrega de aquella dirección técnica a la Escuela.

Me parece que no han de poner reparos de importancia a este planteamiento de la cuestión legal, más ilustrados y simpáticos contrincantes, y en tal supuesto comienza por señalar las tres siguientes proposiciones, que en el enunciado de ella están expresamente contenidas:

1.º Que los estudiantes de Medicina de Salamanca tienen derecho a las enseñanzas prácticas que en el plan de estudios se prescriben.  
2.º Que las recibidas actualmente por los alumnos en las Clínicas del Hospital de la Santísima Trinidad, son y continuarán siendo deficientes mientras la dirección técnica de aquel establecimiento benéfico no pase a la Facultad de Medicina, y;  
3.º Que es por consiguiente necesaria en justicia la entrega de aquella dirección a los señores profesores clínicos o a la misma Facultad de Medicina.

Separadamente y por el mismo orden en que quedan indicadas, he de examinar las anteriores proposiciones para ver si son o no admitibles como acertada expresión del derecho que los alumnos de Medicina defienden, pero antes y para la mejor inteligencia del discurso y razonamientos que se han de emplear, conviene conocer cuando menos las siguientes disposiciones vigentes:

1.º La ley de bases, fecha 17 de Julio de 1857, dictada para la formación de la que se publicó en 9 de Setiembre del mismo año, que es la vigente aun en materia de Instrucción pública.  
Con arreglo a lo que en aquella se dispone la enseñanza puede ser pública o privada. El Gobierno dirigirá la enseñanza pública.  
El jefe superior de ella es el ministro del ramo o sea el que hoy se llama de Instrucción pública. Los establecimientos de pública enseñanza se costearán con las rentas que posean, con las retribuciones que establegan los que reciben la enseñanza y con lo consignado en los presupuestos del Estado por lo

que respecta a las Universidades y Escuelas especiales. (Artículos 1.º, 5.º y 10 de la citada ley de bases)

2.º La Real orden de 1.º de Enero de 1904, por la que se dispuso que las Facultades de Medicina y Ciencias (sección de Químicas) que en la Universidad de Salamanca venían sosteniendo el Ayuntamiento y la Diputación provincial, pasaran a ser, desde la fecha de esta Real orden, servicios de Enseñanza oficial y pública del Estado.

3.º La ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 que entre los estudios de la Facultad de Medicina incluye el de las clínicas y las disposiciones posteriores y plan actual de enseñanzas en la expresada Facultad, referentes a organización, funcionamiento y aumento de los estudios clínicos.

4.º La ley provincial de 2 de Setiembre de 1882 que impone a las Diputaciones provinciales la obligación de crear y sostener los necesarios establecimientos de Beneficencia, como son hospitales, casas de misericordia, de maternidad y de expósitos, que especialmente mencionaba la anterior ley de 20 de Junio de 1849.

5.º La importantísima Real orden que integramente se transcribió, porque define el carácter del Hospital de la Santísima Trinidad como establecimiento benéfico y que literalmente es como sigue:

«Junta provincial de Beneficencia de Salamanca.—Número 80.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con fecha 14 del actual, ha comunicado a la presidencia de esta Junta siguiente Real orden:

«Vista la solicitud elevada a este ministerio por la Congregación de diputados del Hospital de la Santísima Trinidad de esa capital, en la que suplican se aprueben los estatutos porque se riga y que se declare de Beneficencia particular, comprendiendo al establecimiento dentro del párrafo 4.º del artículo 8.º de la Instrucción del ramo.

Resueltos: que en la referida instancia se expone que fué clasificado el Hospital de Beneficencia particular a consecuencia de la Real orden de 1853; que sus estatutos fueron aprobados por Real provisión de Carlos II en 1669, habiéndose verificado en ellos pequeñas modificaciones que en nada varían su antigua organización; que lleva dos siglos ejerciendo el Patronato, el Prelado, el Concejo, el Gobierno y la administración, la Congregación de Diputados; que los patronos desearon de atender a la necesidad de albergar a los enfermos, e hicieron la caridad de los vecinos y de aquí vino la formación de dicha Congregación de Diputados, quienes redactaron las constituciones por las que había de regirse la institución.

Resultando: que entre los documentos que se acompañan figura el testimonio notarial de los referidos estatutos de 1669 las certificaciones de la Diputación provincial y el Ayuntamiento en que consta no estar subvencionada por estas Corporaciones la referida institución; otra de la orden dada por esa Junta declarándola de Beneficencia particular a consecuencia del Real decreto de 6 de Julio de 1853, y la relación de bienes y valores que posee el Hospital.

Resueltos: que en nueva instancia suscrita por la citada congregación de diputados, y como ampliación de la anterior se expone que del legado de que se hizo mención, para que no haya lugar a dudas respecto a su naturaleza, se acompaña un testimonio notarial de la cabeza, pie y cláusula octava del testamento del Señor don Juan de Sahagún, y que los títulos al portador, de que también hiciera y referencias, son producto del capital y por tanto de libérrima disposición del Establecimiento, conforme se muestra con un certificado del registro de la propiedad.

Resultando: que en el precitado testimonio notarial del testamento otorgado en 4 de Febrero de 1827 por don Juan Sahagún Velez, en su cláusula 8.ª, se dice: que las fincas que tiene suyas propias en los lugares de Pedro Lién, Alizaca y

Porquerizas y tierras de la Vellés, sólo podrá disponer la heredera de lo que elija de aquéllas o éstas, pues las demás las he de conservar sin venderlas ni enajenarlas, pues es su voluntad que después de su fallecimiento pasen al Hospital general y que sus rendimientos sirvan para el alivio y curación de la humanidad doliente, prohibiendo que las fincas se enajenen, pues han de estar siempre subsistentes para el socorro de los pobres.

Considerando: que conforme se establece en el Real decreto orgánico e Instrucción de 27 de Abril de 1875, se hallan bajo el Protectorado del Gobierno todas las instituciones benéficas y que corresponde clasificar al Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca, según la facultad primera del artículo 11 de la Instrucción.

Considerando: que el Hospital de la Santísima Trinidad constituye una asociación benéfica de carácter particular, comprendida en el artículo 2.º de la repetida Instrucción, por estar creada y dotada con bienes particulares y conferido su Patronazgo al Prelado y Concejo de esta capital, y su gobierno y administración a una congregación de diputados, los cuales reglamentan dicho establecimiento, dictando al efecto una constitución, que fué aprobada por Real provisión de Carlos II en 19 de Setiembre de 1669.

Considerando: que dicho instituto además de haber sido reconocido por Real provisión citada, fué clasificado como particular, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Julio de 1853, por lo que deben ser respetados en el ejercicio de sus derechos los patronos del mismo, en atención a lo dispuesto en el referido artículo 2.º de la Instrucción del ramo.

Considerando: que la clasificación de este establecimiento de Beneficencia particular, puede hacer se gubernativamente, conforme determina el artículo 56 de la precitada Instrucción, por no existir dudas respecto a su verdadero carácter.

Considerando: que se trata de una asociación benéfica, que en la actualidad viene sosteniéndose con bienes de su libre disposición, toda vez que no es fácil, dada la antigüedad de la misma, especificar el concepto claro y terminante a que deben ser obligados las distintas rentas del establecimiento, siendo tan sólo conocido el valor de los inmuebles adquiridos por legado dejado al Hospital por don Juan Sahagún, los que fueron convertidos en títulos de la deuda pública, no siendo suficiente la adquisición de esta cantidad, para variar el carácter de la asociación, si bien en lo sucesivo habrá que tener en cuenta lo que adquiriera por concepto de donativo o legados de que hace referencia el artículo 31 de sus Estatutos.

Considerando: que puesto que es una asociación benéfica creada y reglamentada por la libre voluntad de los asociados, según el párrafo cuarto del artículo 8.º de la Instrucción del Ramo, el Gobierno no tiene otra misión, que velar por la higiene y moral pública.

Considerando: que los estatutos presentados para su aprobación están de conformidad con los fundamentos y ajustados a los más sanos principios de la moral y el derecho, y con arreglo a las disposiciones vigentes que rigen en la materia.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, se ha servido:

1.º Declarar al Hospital de la Santísima Trinidad de esa ciudad como asociación benéfica de carácter particular, comprendida en el párrafo cuarto del artículo octavo de la Instrucción de 27 de Abril de 1875, y que el Protectorado no tiene respecto de ella otra misión, que la de velar por la higiene y moral pública, cuyos patronos serán el Prelado y el concejo de dicha capital, estando su Gobierno y administración a cargo de la Congregación denominada «Diputación del Hospital».

2.º Ordenar a dicho Patronato den cuenta de las nuevas cantida-

des que se puedan acumular al capital de la asociación en concepto de donaciones o legados, a fin de resolver lo que procediere respecto a la rendición de cuentas, emanadas solamente de aquéllas.

3.º Aprobar los nuevos estatutos por los que se ha de regir el citado Hospital, encargando a la repetida Congregación de Diputados remitir a la mayor brevedad otro ejemplar de los mismos, a fin de consignar el él la aprobación y el sello de este ministerio devolviéndoselo después a dicha Corporación, y

4.º Dar traslado de esta resolución al ministerio de Hacienda para su conocimiento y el de las Direcciones que de él dependen y comunicarlo a esa Junta provincial para que lo traslade a los interesados.

Lo que de Real orden comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Y esta residencia lo traslada a V. S. para el suyo y el de la Diputación de ese Santo Hospital a los efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 21 de Agosto de 1894.

El gobernador presidente, Juan José Jaramillo.

Señor Comisario General, presidente de la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad.—Salamanca.

Pero tal vez pequesmos por demasiado extensos y conviene dejar la comenzada labor para mañana.

Bien seguro estoy de que los señores de la comisión han de venir en todo conmigo, y al final de estos artículos verán claramente que EL SALMANTINO es muy gran amigo de todos los estudiantes, y especialmente

ENRIQUE SÁNCHEZ REYES.

### COPLERO DE LA GUERRA

Una opinión.

Veo por la prensa, que los submarinos que a la gran Germania le quedan aun vivos, han torpedado, deshecho y hundido, no se cuantos barcos, ni en qué mar ha sido.

Sólo se que iban en los buques dichos tropas coloniales (cipayos o indios) que la Gran Bretaña lleva el sacrificio, como buena madre que aprecia a sus hijos, y les saca el jugo sin hacer el primo, como algunos creen incautos o vivos.

¡Oh caros lectores! ¿Ustedes han visto lo que el Presidente o el primer ministro de la Gran Bretaña, no ha mucho dijo? Pues dijo lectoras, que está contentísimo de como las Indias han contribuido con muchos soldados al gran sacrificio.

¿Quiéren que les diga con insultos ripios, lo que de estas cosas cual coplero opino? ¡Oh señores, declárenlo y afirmo que en las Indias hacen los pobres el indio.

JUAN H. ARROYO.

### LAS ZONAS NEUTRALES

(Por telégrafo)

ZARAGOZA

Continúan recibiendo en la Cámara de Comercio cartas y telegramas de adhesión a la actitud adoptada por la misma en contra de las pretensiones de los catalanes sobre la implantación de las zonas neutrales.

La Cámara de Valladolid promete mandar un representante para que presencie las reuniones de ésta y el mismo ofrecimiento hace la Federación de patronos de Castilla la Vieja.

### «Agricultores»

Leed en 4.ª plana el anuncio Pozos artesianos.

### Sanción de una conducta

Anoche se celebró en la Federación Obrera un Congreso extraordinario, con objeto de depurar las causas que indujeron al candidato de esta entidad señor Barbero, para retirar su candidatura en las próximas elecciones.

Después de un amplio debate, se acordó sancionar el proceder de este trabajador, retirándole el ejercicio de los cargos que en la Federación venía desempeñando.

Mañana tendrá lugar en esta ciudad un mitin electoral organizado por la Federación y la Unión Ferroviaria.

### Asamblea de la Prensa

La subida del papel.

Los efectos de la guerra han alcanzado, y en no pequeña parte por cierto, a las empresas periodísticas, y de ahí que hace ya bastante tiempo, la representación de los periódicos españoles se halla en contacto para aprestarse a la defensa de sus intereses.

A este fin, el día 17 del corriente se celebrará en Madrid una Asamblea general para tratar de asuntos de carácter económico, entre ellos el importantísimo del precio del papel, a cuyos trabajos han prestado ya su conformidad más de 150 diarios que representan la casi totalidad de la Prensa española.

En estos momentos en que todos los intereses legítimos se defienden, la Prensa diaria, que salvo contadas excepciones, arrastra una vida lánguida, es natural que con la cooperación de la clase y con el obligado apoyo que hay derecho a esperar de los Poderes públicos, procure proporcionarse aquellas medidas conducentes a la evitación de abusos invertebrados y a obtener el natural desarrollo de la Prensa, que además de vehículo de cultura, es elemento esencial de la vida de nuestro tiempo.

La Ponencia encargada de la preparación de la Asamblea hace público que, si por cualquier causa siempre ajena a su voluntad, alguno de los periódicos diarios españoles hubiese dejado de recibir la oportuna y personal invitación, se tenga por avisado y se sirva concurrir al acto de referencia, ya que a todos por igual interesa el mayor éxito de la misma.

EL SALMANTINO tendrá la oportuna representación en la ponencia.

### Venezelos, se retira

(Por telégrafo)

PARIS

Dicen de Atenas que el expresidente del Consejo Venezelos, ha convocado a sus amigos manifestándoles que por hallarse muy fatigado no está dispuesto a tomar parte en la campaña electoral, manteniendo el firme propósito de retirarse definitivamente de la política.

### Ejercicios de San Ignacio

El reverendo padre Severino Montoya de la Compañía de Jesús dirigirá los santos ejercicios en la Casa de las Esclavas del Corazón de Jesús, Azafraán, 2.

Las señoras que deseen formar parte de la tanda que principiará el día 16 de Noviembre a las cinco y media de la tarde para terminar el 23 por la mañana, se dignarán avisar con anticipación a la Superiora.

Los bienes inmensos que reciben las almas con esta santa práctica, son ya bien conocidas en esta ciudad, así que esperamos crecido número de señoras y señoritas.

### CRONICAS MIROBRIANENSIS

#### El asunto electoral.

Es una vergüenza.—Políticos fracasados.—Algo que debe saberse.—Miras ambiciosas.—Celos mal reprimidos.—Malas artes. Como se adquiere un prestigio.—Aún hay tiempo.—A casa.

Nada habíamos querido decir. Nos aqueaba tratar del asunto, por la hediondez que desprende, y esperábamos con confianza en que, al fin, quedaría arreglado. Nos equivocamos, y fuerza es, al confesar la equivocación, tratar de la cuestión electoral, poniendo las cosas en claro.

Lo ocurrido en Ciudad Rodrigo, es una vergüenza y constituye un baldón, no para el pueblo, pero sí para los políticos, para esos políticos que en todo quieren meter, en todo de lo que puedan sacar partido; de ninguna manera hablamos de los que con nobleza y alteza de miras—sea cualquiera el partido en que militen—se consagran al bien del pueblo.

Toda la energía, con que fuera tratado el asunto; todas las censuras, que pudieran emplearse para los causantes del triste estado en que se encuentra hoy Ciudad Rodrigo, después del lamentable espectáculo que dió ayer siendo proclamados candidatos algunos individuos que, por dignidad, el pueblo debiera rechazar y que seguramente rechazará, no obstante lo cual llegarán a ser concejales por falta de otras personas dignas, todo sería poco: más, conteniendo nuestros naturales impulsos, trataremos el asunto haciendo llegar a conocimiento del pueblo algo que ignora y que tiene derecho a saber para que aplique el merecido correctivo a los verdaderos culpables.

Hace tiempo que en Ciudad Rodrigo sonaron ciertos nombres, de los cuales ni siquiera acordarnos queremos, para candidatos a concejales y hace tiempo que, en círculos y reuniones, privadas y públicamente, se hacían excitaciones para que al Concejo fueran hombres honrados y dignos de la representación popular. Todas las cábalas y comentarios, todas las excitaciones y requerimientos, vinieron a dar por resultado unas gestiones del Ayuntamiento cerca de unos señores que se opusieron resueltamente a figurar en candidatura, con lo cual la Corporación municipal se dió por fracasada.

En este punto las cosas, el diputado provincial señor Villares, amante de su pueblo y no queriendo herir susceptibilidades de sus compañeros, nombró, no sin contar antes con ellos, una candidatura para el distrito del Arrabal, en que él vive, dejando el cuarto lugar libre para quien deseara obtenerlo; y considerando que el Ayuntamiento ha fracasado, requiere a los señores Méndez, Gallo y Taravilla, para intervenir en la ciudad, y previene las medidas oportunas, buscar hombres capaces de desempeñar bien el cargo concejal, a la vez que sus nombres sean bien vistos por el pueblo.

Estos señores—excepción hecha del señor Taravilla, que con nobleza en él peculiar, se puso al lado del señor Villares—dieron la callada por respuesta, y lo que es peor, con miras ambiciosas y dejándose llevar de la envidia que les produce el prestigio e influencia de que goza el señor Villares, para el cual no debieran tener más que agradecimiento; estos señores, repito, en unión del fracasado alcalde señor Mirat, celebran varias reuniones y acuerdan desbaratar los planes del compañero fiel y bienhechor en el Arrabal, quedando en completo abandono los otros dos distritos. Todo esto, aprovechando la ausencia del señor Villares.

Regresa éste y, al enterarse, lejos de desmascarar a quien de modo tan desagradado procede, se pone a su lado y con la actividad y nobleza de miras en él peculiares cuando del bien del pueblo se trata, hace esfuerzos inauditos por remediar en lo posible la situación y ayudado por el señor Taravilla, consiguen que a última hora de ayer presentara su candidatura el joven abogado don Francisco Luis García y el industrial don Pablo Sánchez, con lo cual se evitó que por el artículo 29 fuera proclamado el obrero Antonio Sali-

# POR TELEGRAFO

Pecibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Sesión de Cortes en el Congreso.—Irregularidades

A última hora de la sesión del Congreso, los diputados señores Soriano, Ruiz de Grijalba, López Monis, Barriobero y Martín Rosales, promueven un interesante debate para denunciar determinadas anomalías e irregularidades cometidas en la elección del proyecto para el nuevo palacio de Justicia.

A todos contesta el ministro del ramo, señor Burgos Mazo, desvaneciendo las acusaciones formuladas contra la elección de aquel proyecto.

Una interpelación.

El leader de los socialistas, Pablo Iglesias, anuncia una interpelación para tratar sobre la herencia de Garvey.

Cuando el diputado conjuncionista manifestó su deseo de interpelar acerca de un asunto que durante este verano tuvo la virtualidad de concentrar el interés de la opinión pública, por tratarse de una cuestión en la que intervino como letrado, el presidente del Congreso, señor Besada y debido a su ilustración jurídica, se sentenció el recurso contencioso administrativo a favor de los herederos de Garvey, teniendo el Estado que devolverles una parte importante de lo que habían ingresado por derechos reales, en la Cámara se denotó inmensa expectación.

Fue aceptada la interpelación, la cual se explanará en próximo día.

Recompensas militares.

El señor Garriga reclamó del ministro de la Guerra una estadística de las recompensas militares otorgadas con motivo de la Guerra de Marruecos desde el año de 1909.

La emigración.

Por último, el exministro de Hacienda señor Suárez Inclán, recabó del Gobierno la adopción de medidas represivas contra la emigración.

Acto seguido se levantó la sesión.

En el Senado.—El debate político

Después de aprobarse el acta, el señor Amós Salvador, vuelve a intervenir en la discusión política que en la sesión precedente había iniciado.

Negó el exministro liberal que hubiera abogado por el mantenimiento de una neutralidad armada.

Dijo que cualquier clase de neutralidad que se sostuviera, equivaldría a un estado de guerra.

El señor Jimeno rectifica, insistiendo en las manifestaciones que tenía expuesto respecto a que la crisis última, después de hablar el presidente del Consejo de ministros proseguía sin explicarse.

El senador demócrata señor Guillón, aplaude la actitud que mantiene el Gobierno acerca de la neutralidad.

Ofrece su colaboración al Gobierno en esta cuestión.

El reformista señor Romero, se muestra conforme con la política de neutralidad, siempre que sea benévola para los aliados.

Dáse por terminada la sesión.

Barco italiano a pique.

Rumoréase con insistencia que el Gobierno tiene noticias oficiales, afirmando que en el Mediterráneo, un submarino alemán persiguió ayer a dos vapores, uno francés y otro italiano.

El primero pudo escapar de la acción del sumergible, pero el italiano fue torpedeado, yéndose a pique.

Nordeych.

Intentos frustrados.

Comunica el cuartel alemán que en el teatro Occidental reina una relativa calma.

Los intentos realizados por los franceses para arrebatarnos las trincheras que poseemos en Hilsenfrils, resultaron completamente frustrados.

Derrota de los rusos.

En el frente Oriental, al Oeste de Riga y de Jacobstadt, delante de Dunabourg, rechazamos los ataques del enemigo que llegó en un avance a nuestras trincheras.

Después de una sangrienta lucha, logramos desalojarle de ellas, cogiéndole trescientos setenta y dos prisioneros.

Al Norte de Komarow y sobre Styr, los alemanes capturaron 376 soldados.

El desastre servio.

En los Balkanes, al Sur de Karalgevo y Kragujevac, expulsamos a los servios de sus posiciones y asaltamos las alturas de Guinia a la izquierda de la Morava meridional.

El botín aprehendido en Kragujevac, se eleva a cincuenta cañones, diez de grueso calibre y 7.000 prisioneros.

Los búlgaros.

El ejército del Zar Fernando, llegó al Noroeste de Alenirac, Sudoeste de Nisch y a la Morava meridional.

En unión de otras tropas, los búlgaros avanzaron hasta Las-Kevac, ocupando la plaza de Kariskrena.

Inexacto.

Es manifiestamente inexacta la afirmación hecha por el admirantazgo británico, de que un submarino inglés hundiera el vapor alemán «Germanico».

Lo acontecido fué, que la tripulación, antes de que el barco fuese volado, lo encalló en la costas.

París.

Un empréstito.

El Consejo de ministros ha autorizado al ministro de Hacienda, para presentar en el Parlamento un proyecto de empréstito al 5 por 100 de interés.

Atenas.

¿Un infundio?

Dícese que el Gobierno helénico ha recomendado a los de la Cuádruple entente, la resolución de una demanda que ya les tenía formulada, pidiendo, a cambio de un nuevo avance por territorio griego, la suma de cincuenta millones.

Agrégase que la petición la están examinando con simpatía los Gobiernos aliados, los cuales se encuentran debatiendo actualmente sobre ella.

Un plebiscito.

Se rumorea que el Rey Constantino proyecta someter a un plebiscito la cuestión de si Grecia, debe permanecer neutral o debe intervenir a favor de la cuádruple entente.

Argel.

Vapor hundido.

El barco francés «Iser», que se dirigió a Bizirta, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán.

La tripulación y los pasajeros pudieron salvarse.

París.

Declaración del Gobierno griego. El telegrama dirigido por el

presidente del Gobierno griego a monsieur Briand, afirma que mantendrá una neutralidad benévola para la cuádruple, dando las mismas seguridades que ofreció Zaimis, respecto a las fuerzas aliadas que se encuentran en Salónica.

Situación imposible.

Es apuradísima y extraordinariamente comprometida la situación en que se hallan los servios, después de la toma Kragujevac, pues están amenazados por la retirada.

Contra los búlgaros.

Insistese que los moscovitas están concentrando numerosa artillería gruesa en la frontera de Rumanía.

Se afirma que están pasando con dirección a Bulgaria, por el Danubio, gran cantidad de baterías.

Si esto se confirmase demostraría que había sido consentido y sancionado por el Gobierno rumano.

Cáceres.

La estancia del Nuncio.

Ayer a primera hora estaba el Nuncio en el cuartel de infantería, presenciando la jura de la bandera de los excedentes de cupo del reemplazo de 1912.

Después devolvió la visita que hablase hecho el Ayuntamiento.

Esta noche saldrá para Madrid.

Nordeych.

Escándalo diplomático.

Telegrafían de Atenas que se ha descubierto un robo que compromete gravemente a los círculos ligados con la política de los aliados.

Del escritorio del Rey han desaparecido documentos de su correspondencia privada, que tienen alta importancia política.

El ladrón, que indudablemente debía tener entrada en las habitaciones del Soberano, abrió una de las gabetas del escritorio y tomó solamente los documentos que pudieran interesarle dejando todos los demás.

Se sigue la pista del autor.

Amsterdan.

Una entrevista.

El periódico de Chicago Daily News, publica la entrevista celebrada por su corresponsal en Berlín con el general alemán Von Kluck.

No cree el general que los aliados puedan romper las líneas alemanas.

Comparando la situación en el Este con el avance alemán, rompiendo la línea del frente ruso, dijo:

El ejército moscovita estaba ciertamente bien atincherado, pero cuando se hace una cifra tan enorme de prisioneros, entonces es imposible llenar los huecos producidos con tropas de buena calidad.

Además nuestra artillería, era muy superior a la de los rusos.

El general Von Kluck opina también que los alemanes no han sufrido todavía la sexta parte de las bajas totales de los aliados, y considera posible que hayan perdido en la ofensiva 250.000 hombres.

Prensa Asociada.

Junta general

La celebrará la Asociación de la Unión Apostólica de esta Diócesis el día 11 de Noviembre a las cinco y media de la tarde en el Seminario Pontificio según prescriben los estatutos.

En este día, tercer aniversario de la fundación de este Centro salmantino se leerá la memoria y tomará posesión de sus cargos, la nueva Junta directiva.

Se suplica a todos los socios la más puntual asistencia, pues se tratarán también cuestiones muy importantes.

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas. CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual. Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## Grandes Almacenes

por mayor y menor

### DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

### Temporada :- de :- invierno

Realizadas las reformas en nuestros locales, y montados con arreglo a los primeros de España, ofrecemos a nuestra clientela un colosal surtido en tejidos y géneros de punto a precios que hacen imposible toda competencia.

La que más surtido presenta y más barato vende.

## Cosas : que : interesan

### Escena de familia.

—Mamá, mamita: yo seré muy buena y estudiosa si compras en el

### BON MARCHE

—Buena, rica; ¿pero cómo te se ha ocurrido ahora esa idea salvadora?

—Porque dice D. HIPOLITO que a las niñas que sean buenas, y cuyas mamás compren en su nuevo comercio, el

### BON MARCHE

que si vieras es precioso, las obsequiará con bonitísimos juguetes y otros regalos.

### BON MARCHE

—Muy requetebién, hijita; hoy mismo te llevaré al Plaza Mayor, número 10.

—¡Hay que gusto, mamita del alma; ya verás, ya verás que buenísima soy.

### Nota

Lectores: está resuelto el problema educativo. Niña traviesilla que promete ser buena. ¡Un exitazo para las familias! ¡Cuántas, cuántas harán lo propio!

Casa contrat: HIPOLITO MONTORO, Lonja, 13 y 15.

## Se rompió la neutralidad:

### Guerra al frío

¿Queréis conservar vuestra salud?

Llevad los trajes interiores higiénicos de rica lana Sajona

Inencogibles en el lavado.

Garantizados contra los resfriados y el reumatismo

Camisería fina La Tijera de Oro

### El reloj "Eterna,"

es el mejor del mundo

### El reloj "Eterna,"

elegancia y precisión.

### El reloj "Eterna,"

solamente se vende en la Relojería de la

Viuda de Francisco Cascón

San Pablo, 12.—Salamanca.

cio, consiguiendo también que no lo fuera el compañero Vasconcellos por el tercer distrito; no pudiendo evitar la aplicación del citado artículo para el Arrabal de San Francisco por la actitud en que se colocaron, con su desmedida ambición y envidia, los señores Mirat, Gallo y Méndez.

Y, ya que el caso se presenta, diremos a señores tan picados de amor propio y tan ahitos de renombre que el prestigio del señor Villares no ha nacido de otra cosa que de la actividad y grandísimo interés que se ha tomado por las cosas del distrito; del cariño y consideración con que trató siempre a todos los mirabrigenses, sin distinción de partidos, y de la abnegación y sacrificios que sabe imponerse cuando el bien del distrito, a él encomendado, lo exige; pero de ninguna manera de la apatía e indolencia con que ellos, los señores Méndez, Mirat y Gallo, miran las cosas del pueblo, ni de las miras egoístas y ambiciosas que son causa de su militar político y, menos todavía, del desenfado, desdén o desprecio con que suelen tratar a sus mismos electores cuando de ellos nada se espera.

Aprendan, pues, y si quieren mermar en algo el prestigio de su compañero político, sepan que no hay más que un camino: el de mermar las cargas que pesan sobre él. Aún están a tiempo. Camino del desprestigio político que ya se ha iniciado y en vísperas de que el pueblo ruidosamente los rechace; aún pueden reponer sus fuerzas y deshacer en algo los errores cometidos.

De no ser así, de no estar dispuestos a trabajar y a cumplir con sus obligaciones, lo mejor es que se marchen a su casa y se consagren a disfrutar de la tranquilidad del hogar.

El corresponsal.

Ciudad Rodrigo, 8 XI-1915.

## CULTOS

Capilla de las Isabeles.—Novena en honor de su Santa Madre.

A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad ejerciendo de la novena, sermón por el reverendo padre Máximo Soto (S. J.), cánticos y reserva.

Parroquia de San Martín.—Fiesta en honor de su titular.

A las diez misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto, sermón por don Remigio Jiménez, coadjutor de esta parroquia.

Durante todo el día estará el Señor expuesto a la veneración de los fieles. Al toque de oraciones, después del ejercicio de siempre, se dará la bendición con el Santísimo.

Capilla de las Arzobispas y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco y media.

Sigue en la misma forma la novena de Animas en la Iglesia de la Magdalena, el mes de Noviembre en las parroquias de San Martín, San Pablo, Nuestra Señora de Urcu y Capilla de la V. O. T. del Carmen y el rosario y lectura espiritual en la Cleroia.

## De oposiciones

Escuelas de niños.

Ayer, fueron calificadas en el último ejercicio oral los siguientes opositores.

D. n Tomás Pantrigo, 24 puntos; d. n Fabián Puyán, 13, y don Tomás Pedraz, 54

Escuelas de niñas.

En el ejercicio de problemas, fueron calificadas ayer las opositoras siguientes:

Señoritas Angela Ovilheiro, 15 puntos; Antonia Pascual, 15; Isabel Pent, 5; Carmen Rebore, 20; Francisca Recero, 20; Nicolasa Reugel, 35; Amparo Rivas, 25; Verónica Rodríguez, 35; María de la Paz Santos, 45; Angela Rodríguez, 40; Leonisa Koyueca, 10; Juliana Sahagún, 20, y Aurora Santos, 40.

## Teatro Moderno

Mañana, jueves, día de moda, se proyectarán en este cineo la 7.ª y 8.ª serie de la película que tanto ha llegado a interesar a nuestro público, «El misterio del millón de dólares».

Los títulos de mencionadas series son «La carrera de la muerte» y «La conjura de celos».

Por si esto fuera poco, la empresa con el deseo de beneficiar al público, completa el programa de mañana con la bonita cinta «Atentado ferroviario» y otra de gran fuerza comica.

Es de esperar que mañana el Moderno se vea muy concurrido.

\*\*\*

Día 20, debut de la gran compañía del eminente actor Francisco Moreno, en el Liceo.

De Sociedad

Han salido: Para Corrales (Z. moro) el joven ingeniero don Fernando Gutiérrez Prieto. Para Villarmuerto, don José Telgo. Para Zamora, don Marcino Sánchez Ventura. Para Valladolid, el ex diputado Cortes por Ledesma, don Cándido López Chaves.

Dr. Manuel Peláez

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, plaza Mayor-Dr. Riesco, 2 pral.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que sufría, el joven estudiante de Medicina, señor Cuesta.

Ayer celebró sus días, el inspector gubernativo de ferrocarriles, don Teodoro Cabrera.

Recibió numerosas felicitaciones. Nuestro muy querido amigo don José Benaburg, se encuentra fortunadamente casi totalmente curado de la grave lesión que padeció en una mano.

Tenemos grandísima satisfacción en dar esta noticia a nuestros lectores.

Han llegado: De Alba de Tormes, de paso para Valladolid, don Angel Albarrán.

De Madrid, la elegante señorita Rafaela García.

De Valladolid el muy ilustre señor don Agustín Parrado, secretario de nuestra Santa Basílica Catedral y secretario de Cámara y Gobierno del Obispo.

De Ciudad Rodrigo la bella señorita Aracelia Vale.

De Gallegos de Huebra, don Emilio García.

De Madrid, el joven doctor en Letras y archivero, don José María de Oñis.

De Cantalapiedra, los señores de Cabrera.

De Mora de la Sierra, don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla, con su señora madre.

De Madrid, el señor Duque de Alba con su hermano.

De la Universidad

Se ha concedido licencia para oposiciones a inspectores al maestro de Fuentes de Ropel, don Sebastián López.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública, se han concedido quince días de licencia, al catedrático de esta Universidad, don Tomás F. Morieta.

Ha sido eliminada del concurso general de traslado, la escuela de Perales (Zamora)

De Alba de Tormes

De elecciones. Hoy pueda dar a mis lectores con firmeza los candidatos que se presentan para las próximas elecciones de concejales en esta villa.

Por el partido liberal, don Miguel Perillos, don Juan Domínguez y don Isidro Hernández.

Por el partido conservador, don Pedro Cabo, don Fernando Dueñas y don Eugenio García.

El Circulo católico ha acordado también presentar un candidato y trabajar todo lo posible para que el centro tenga quien le represente en el municipio, siendo elegido por la Junta don Luis Cordero.

De Sociedad. La señorita Isabel Albarrán, hija de nuestro particular amigo don Modesto, desprecando el ceno mundanal, ha ingresado de novicia en la orden de las Siervas de San José.

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

INAUGURACION DE CLASES

Se ha celebrado en las escuelas de niñas del Ateneo Salmantino, la inauguración de las clases de adultos, asistiendo el Delegado regio de primera enseñanza, el inspector señor Blázquez, los concejales señores Olivera y Estefanía.

Habieron el Delegado regio y el señor Olivera, alentando a profesoras y alumnas para que todas unidas, se vean los resultados que se apetecen en la enseñanza.

OBRAS PUBLICAS

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se publica una relación nominal, rectificada por la Alcaldía de esta capital, de los propietarios de terrenos de este término municipal, para cuyas fincas han de ser objeto de expropiación forzosa con motivo de la construcción de la Rampa de enlace del puente metálico sobre el Termino en la carretera de Villacastín a Vigo con la carretera de Salamanca a Cáceres.

Los interesados deben presentar las reclamaciones que deseen en el plazo de quince días.

NOTICIAS

Escuelas graduadas.—En Linares de la Sierra, se están terminando con toda urgencia la construcción de locales para escuelas para instalar inmediatamente la enseñanza graduada.

La inauguración tendrá lugar muy en breve, y al acto será invitado el gobernador civil y el inspector provincial de Primera enseñanza.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Pomada antiherpética Gerlo.

Remedio infalible contra toda clase de arupelones de la piel. Su uso prolongado acaba con las más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, erisipelas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Hubo arreglo.

—Nos dicen que en Barbadillo, donde se esperaba una encarnizada lucha en las próximas elecciones de concejales, han venido a un arreglo las diferentes fracciones políticas, concertando una candidatura que se votará por unanimidad.

Mitín de los ferroviarios.

—Ayer se celebró en el Centro Ferroviario el anunciado mitín electoral

organizado por la Federación Obrera y Unión Ferroviaria.

Lo presidió el señor Unamuno, y asistió numeroso público. El señor Cachorro hizo la presentación de los oradores, pronunciando breves discursos los señores Castro, Jiménez, Mansilla, Perez-nebro, y por último, el señor Unamuno, hablaron extensamente, de las elecciones y de muchas cosas que en nada se relacionaban con aquéllas.

Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos. Buenaventura Sánchez.

Defunciones. Dolores Barba González, Catalina Rivas García, José Gómez Vicente y Pedro Caballero Rodríguez.

No entran en clase.—Ayer tarde celebraron una reunión en la escuela de San Eloy las alumnas de la escuela Normal de Maestras, acordando no entrar en clase hasta que no se resuelva la cuestión de exámenes por grupos.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy:

Barómetro, 690,49. Sol, 25,0. Sombra, 16,0. Mínima, 4,2. Seco, 7,4. Húmedo, 7,0. Viento NO—2. Ocho, cubierto. Tiempo, variable.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Circulo Tradicionalista.—Hoy a las seis celebrarán una reunión los socios de este Circulo para tratar de importantes asuntos relacionados con las próximas elecciones.

Sírvan estas líneas de aviso.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA

Precedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA Rúa 36 pral., Salamanca.

Siempre LEJÍA Salus.

Importante Compañía de seguros sobre la vida, desea agentes activos para trabajar a la comisión. Buzón en la administración de este periódico.

Se arrienda a pasto y labor la dehesa de El Huelmo,

término municipal de Cipérez. Del precio y condiciones, dará razón en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, Pérez Pujol, 4. l-m-v.

Señora bien educada, de cuarenta y un años, desea colocarse con sacerdotado. Para informes, señores párrocos de Matorra y Monterrubio de la Sierra. 6—4—6

Corta en la schesa de Vateusenda.

Se anuncia en arrendamiento referida operación, consistente en el desmoch, saneamiento y limpieza del encinado, en conjunto o por par cías. Para más informes, pueden dirigirse a la señora viuda de Torre, doña Cecilia Pérez Méndez, calle de Zamorra, número, 23, Toro (Zamora).

Se arrienda para labor y pastos la dehesa de Perofuertes,

sita en término de Armenteros, partido de Alba de Tormes, de 750 hectáreas (1.700 huébras) de esbada. El pliego de condiciones se halla en poder del montañés, a quien puede dirigirse. 15—10

Venta de casa. Se vende la señoría con casa, situada con el número 4, de la calle donde de Romones (ante: Liberos). Del precio y condiciones, informarán García Barrado, número 26, relojería.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

PLAZA DE LA VERDURA NUMERO 50.

En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Herández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

Se arriendan cuatro yugadas y media de tierra en el término municipal de Golpejas.

Del precio y condiciones, dará razón don Timoteo Muñoz Orea, Pérez Pujol, 4.

A los enfermos de los ojos

El reputado doctor Laugier, ex jefe de clínica del eminente doctor Wecker, como todos los años, tiene abierta su clínica de Verano en Biarritz.

Para comodidad de la clientela española ha establecido otra clínica-sucursal en Irún, calle de Borrotarán, 1. Hasta fin de Noviembre, lunes, miércoles y sábados, de 3 a 5. 29

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino de la nueva matanza, fresco, salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, fresca, a 2,20 pesetas kilo; idem derretida, a 2,40 pesetas kilo.

Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo y crenda, a 3,20 pesetas kilo; idem, a 3,50 pesetas kilo; idem, a 4,00 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, a 4,00 pesetas kilo; chorizo del cagar, especialidad de la casa, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a 5,00 pesetas kilo.

Lomos frescos; idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas, a 2,20 pesetas kilo; magro de cerdo, a 3,00 pesetas kilo; juegos de pies, idem sueltos, fríntatos, morcillas, espinazos, pernicotes, cabezas, chorizo de botes, lenguas adobadas, idem frescas.

Jamón asturiano añejo, aroma único, especial para crudo, es cogido, idem al corte, idem pernicotes, idem paletas y pernicotes, a 2,50 pesetas kilo.

Longaniza añeja de cerdo, sólo de cerdo, a 2,40 pesetas kilo; idem de mejor calidad, a 3,00 pesetas kilo; chorizo añejo cagalar, idem salchichón, idem lomos en tripa.

Tocino añejo, idem adobado, idem costillas saladas, idem pernicotes de tocino, idem cabezas, idem espinazos, idem huesos de caña, puente y paleta. Todo superior y garantizado.

Planos

Almacén de música de J. De-Ber-apil. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonicó de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se respalda de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España.

Cambios, aliculeres, reparaciones y afinaciones. Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueve. Pídase catálogo. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

EN BATIDORES CEPILLOS DIENTES LENDRERAS CEPILLOS para ROPA, CALZADO, CABEZA y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2

\* SALAMANCA \*

FABRICA DE PAN «EL CAPRICHIO»

Tortas nevadas y cubanas y del Portal de Belén. Exquisitos bollos de leche, panecillos largos franceses (no confundirlos con otra clase de pan francés); pido panecillo largo, que sirve para los desayunos y para las comidas también.

Fabricante, don Antonio Santos, premiado en varias exposiciones de productos alimenticios e higiénicos y con grandes medallas de oro y gran Cruz. Fabrica, calle de la Cárcel, número 14

«El Capricho», teléfono núm. 76.

Sucursales: «La Espiga de Oro», Plaza del Mercado, cajón 109. Teléfono número 4.—«La Flor del Trigo», García Barrado (antes Rúa), número 47.—«La Margarita», calle de San Pablo número 49.

Puntos de venta: calle de la Rosa, establecimiento de don Angel Madruza, Plaza de San Julián, Plaza de la Libertad; calle de Zamora (ultramarcinos) próximo a la fotografía de Gombau y Puerta de Zamora. Pan para bocadillos. Moldes para picatostes y empanadas. Pan rallado. Servicio a domicilio, fondas, restaurantes y cafés, con prontitud y esmero. Pan caliente a todas horas.



NOVELTY GRAN CAFE Y RESTAURANT

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Emmeradiamos servicios para banquetes, bodas y lunches. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.

Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE

A PRECIOS ECONOMICOS La nueva Zapatería EL PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

LA CASA BOYERO presenta en la actual temporada completo surtido en guantes de abrigo, trajes interiores de lana y algodón, calcetines y medias, corbatas, cuellos, puños y un inmenso surtido en perfumería de todas marcas.

GRAN PARAGÜERIA: HAY LEGITIMOS IMPERMEABLES OBJETOS PARA REGALO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.

Clinica odontológica de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Relojería. FAUSTINO FERNANDEZ oficial de don Pedro Blanco (que en paz descanse).

Doctor Riesco, número 15 (trente al Café Terminus).

La Koruñesa (GRAN PESCADERIA)

Se reciben diariamente y en todos los trenes, gran cantidad de pescados frescos y sumamente económicos. Gran variedad de todos los precios. Confort, higiene, salubridad. Rebajas a las comunidades y colegios. Calle de la Rúa, número 4.

NOTARIO Don Santiago de la Nogal y del Castillo abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanes.

Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.



Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

Tipografía Pap la. — Plaza de San Isidro

L'ABELLE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD VIDA SEGURO AGRICOLA PEDRISCO

Agencia general: Joaquín Domínguez Guerra, Abajo, 16, Salamanca. Sub-Agencia en Béjar: César García Iniesta. (Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros.)

# ¡¡Agricultores!!

## POZOS ARTESIANOS

Perforadoras a brazo y a vapor, de las más modernas, nacionales y extranjeras. Se facilitan trenes de sondaje en alquiler.

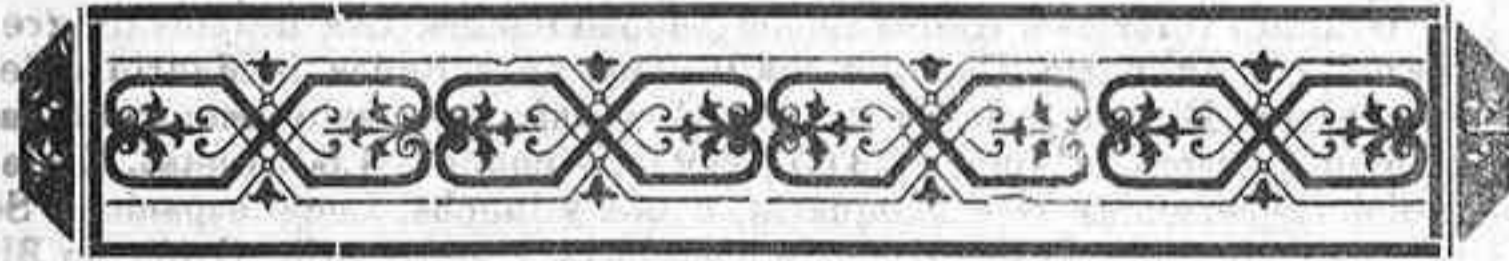
Máquinas rotativas (sin diamantes)

para taladrar rocas durísimas con la mayor rapidez y para investigación de minerales. Estudios y exploraciones geológicas para el descubrimiento de aguas subterráneas.

**Ignacio Ruiz**

Oficinas técnicas: Plaza Murcianos, número 3 Valencia.

(Se remiten catálogos ilustrados, gratis.)



**Tres medicamentos preciosos.** *Fíjeras laxantes antipopléjicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras. Fíjeras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Fíjense en droguerías y farmacias. Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camacho, PLAZA MAYOR.*

### Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquillon y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos  
**Doctor Riesco, 81.—Salamanca.**

## Adolfo Winzer



Relojería,  
Óptica y Relojes  
de Torre.

Rúa, número 12, Salamanca

1.000 relojes de pulsera, desde 7 pesetas; Omega, a 20 ídem; Despertadores, a 4 ídem; Reguladores de pared, tocando horas y medias, con despertador, a 14 ídem. Seriedad y garantía.

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

: PRECIOS MAS ECONOMICOS :  
QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

**Calle de la Fe, núm. 2**  
plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO

### Balneario de Calzadilla del Campo

**Agua sulfurada sódica bicarbonatada.**

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, dicerías de estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis: urtic, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

**El Doctor M. Muñoz Orea**

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudi, no desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.  
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:  
**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
Plaza de la Libertad.

## Sun Fire



### INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

Fundada en Londres en 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:  
**D. JUAN ANTONIO SANCHEZ**  
Portillo del Pozo Hilera, número 7.

## SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un sacerdote.  
Marqués del Duero, 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y bueno. Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al director.

30 20

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en la caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Bohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:  
Droguería Fuentes, Plaza del Corralillo, 22  
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

París, Rue Le Peletier, 8 y 10

Delegación general en España:  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.  
MADRID

Seguro contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto): 5.000.000 de francos  
Capital desembolsado: 1.250.000  
Activo de la Compañía: 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anciano autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 29 de Abril de 1912.

## GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

### SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, cuenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones. Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omega», «Juvenia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

### SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y linternas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, confabura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurado a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viéndolo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.




5 Pesetas.

## VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

**Bernardo Labrador y Sobrino**  
Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

## Sellos de caucho y metal.

Desde CINCO pesetas con todos los accesorios.

Véase muestrario en la Administración de

# El Salmantino.

